

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA CORDOVA Y MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

A los señores Accionistas de la Compañía:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referentes a la obligación de comisionarios, y en calidad de comisionario de su empresa, presento a ustedes mi informe y opinión sobre razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminando el 31 de Diciembre del 2013.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros a los organismos de control es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los mismos.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas, de los registros contables, evidencia que soporta los importes y relevaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultados integral.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los aspectos financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Córdova y Moscoso Constructora Cia. Ltda. Al 31 de Diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Sra. Contadora me ha proporcionado suficiente información como apoyo para realizar mi trabajo.

Principales principios y políticas contables adoptadas:

Se circunscribe la clarificación y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

1. Resumen de transacciones

2. Clasificación de cuentas y terminología uniformes

3. Costo histórico

4. Consistencia

5. Partida doble y

6. Normas internacionales de información financiera NIIF

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION

❖ Balance General

❖ Estado de Resultados Integral

❖ Estado de Evolución del Patrimonio

❖ Estado de Flujo de Efectivo

❖ Notas a los Balances

RATIOS FINANCIEROS

LIQUIDEZ CORRIENTE:

$$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} = 2.714.068,43 / 808.112,55 = 3.36$$

Este índice nos permite observar que la empresa tiene posibilidades de efectuar sus pagos de corto plazo sin complicaciones.

SOLVENCIA:

$$\text{Endudamiento del Activo: Pasivo Total} / \text{Activo Total} = 1.852.628,96 / 2.792.535,65 = 0.66$$

Con este índice podemos determinar que el 66% está financiado por acreedores de corto y largo plazo.

$$\text{Endudamiento Patrimonial: Pasivo Total} / \text{Patrimonio} = 1.852.628,96 / 939.906,69 = 1.97$$

Esta razón nos indica el grado de dependencia o de compromiso de los propietarios de la empresa para con los acreedores.

$$\text{Endudamiento del Activo Fijo: Patrimonio} / \text{Activo Fijo Neto} = 939.906,69 / 78.467,22 = 11.98$$

Este índice nos señala que el total de los activos fijos o propiedad planta y equipo, fueron financiados con el patrimonio de la empresa.

$$\text{Apalancamiento: Activo Total} / \text{Patrimonio} = 2.792.535,65 / 939.906,69 = 2.97$$

Esto significa que la empresa tiene un gran apoyo en sus activos con respecto al patrimonio.

Informe Sobre Cumplimiento Tributarios y demás antes de control.

La administración, cumplió con el SRL, con el IESS, Ministerios de Relaciones Laborales, la Superintendencia de Compañías, Unidad de Análisis Financiero (UAF) y Municipio a cabalidad todas sus obligaciones del periodo económico.

La Gerencia dispondrá de la capacitación tributaria y Unidad de Análisis Financiero (UAF), al personal del área administrativa y financiera, debido a los continuos cambios que sujeta el SRL a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Ley de lavado de activos controlados por la Superintendencia de Compañías. Esto con el propósito de que los funcionarios cumplan con las Leyes que será de mucho beneficio para la compañía.

Cuenca, 2 de Abril del 2014


Ing. Casm. Christian Bernal Jimenez
Comisario